



**PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PERMISO DE OPERACION DE NEGOCIO POR PRIMERA VEZ**

- El contribuyente se presenta a la Oficina de Control Tributario solicitando su Permiso de Operación (Pulpería, Venta de cerveza, Billar, Otros).
- Se le solicita la Copia de la identidad y Solvencia Municipal
- Luego la encargada de Control Tributario procede al llenado de Declaración de Industria, Comercio y Servicio.
- Luego se hace el Registro en el sistema SIMAFI
- Una vez ya hecho todo o esto se procede al llenado de Permiso de Operación con el Nombre del Negocio.
- Luego se le extiende el recibo y pasa el contribuyente al Departamento de Tesorería a hacer su respectivo Pago del Permiso de Operación de Negocio.

  
  
KAREN YAMEY GARCÍA  
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO